Mes de Marzo de 96.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

23

Al Ment.te de Exercito de Cattaluña. y Aragon pued.e dar en mi nombre Juramto = Z
Vitay Staun. acordo. dala 1ª. al Sr Cap.n para que en mi nombre Juramto. haga ante mi
Sr. Dezenada. dega. del Sr. Marq.s de Baldelcolmo. Sr. de los Exc.tos de Cataluña a quien Embio este cheque
con las Prevenciones q.e Su Mag.d tiene acordado Z con asistencia de los Cau.s Comiss.s que para ello
tiene nombrados.

Peticion. de Ly. Geronimo Sartorio: Cenoues

Vio se en Sala peticion del Patron Geronimo Sartorio. genoues de la Saetia Santa Barb.a Capp.n Enquadre
quien bien tare. del 1ª. que Sau. leido acuerdo en Sala Sala. Cap.n del Marq.s de Baldelcolmos á
sentitta del Exc.to de Cataluña dos mill y quinientos. S.s de Zenada y docientos S.s de Sueldo
Para el Sr. de la Sala Exc.to con lo Suso en forma y que no lleuara mas Cantidad S de Zenada ni trigo. y para
la 1ª. Vez para hacer subir de Sa Libram.to a Barcelona = y Vitay Staun. acordo que declar. Pedro Bu
blones viano y Matheo Solicitre. o qual Sa. de los Suso Sho. con Reconocim.to de la Saetia
nollenar en ella mas Zenada ni trigo que el que contiene la Sala peticion. de la del despacho no
Zenario. Para hacer subir a se a Barcelona

Y en continuenth. Parecio el dho Matheo Solicitre y Baxo de Juram.to que hizo En forma
de der.o declaro hauer Reconozido. la Saetia de dho Patron. y que no lleua mas Zenada ni
trigo que el que la Sa. dize que es y que tiene por todo. =

Coemi
Dn Pedro Perez

Traor dinario.

En la Sala. de cartta. y la de la ayuntam.to della. En dies y siette dias. del mes. de Abril de
mill y Seis.s y nobentta y seis años. Se juntaron. a cauildo Traordinario. los S.res Lic.do D. Fran.co
Gonzalez. Teso.ro de. a la de mayor. D. Joseph. Garcia de Carrera. D. Thomas. de Aran. Alcay. Dn
Mathes Alcay. de Agustin Garcia Lampero. D. Alf.o mexia Fajardo. y D. Aug.n de Berry. Alcay.
y Juntos. acordaron lo Sig.te

En Sra ayuntam.to. martin bizcaino. y Joseph. Franco. Porteros de la. certifican. hauer
citado para el acto de los caualleros. Reg.res. Excepto. a los Cr. D. Simon Garcia Argote. Don
Agustin Romero. D. Joseph. clemente y D. Fran.co Argote. que no an podido hauerlos hauido
Vista En Sra ayuntam.to. Vna carta. orden de Su Mag.d. de 2 del Pres.te. con. dos cartas. que en ella
tiene originalmente

Carttas orden

Hauiendose bisto. En el cons.o lo que S.s Rep.ta. En su carta de 22 del pas.do sobre el Repartim.to de Sueldos
del Vnop.s S.s y neotrix. dho do. acordado Sirue responda a S.s como lo hago. que Respecto a hallarse ausente a cauti-
do. del tiempo y el Sa. cuydo que Sergue alferez. de Su Mag.d de la dha Galera. [illegible] lamente a cuydo
Sediga. a S.s procure conuocarlo el Embiar luego el num.do que [illegible] Respecto
Vez y lo motiuo Exp.resado Sigo mate el que se Reciban aun [illegible] naturales y Comerciantes
abiles. p.a el manejo. de las armas y Voluntarios de que se aduierte en el correo. Alanoche a cauallo de
Murcia. Dalo. S.r en carga no aia dilacion En el cumplim.to Se feziendo y que do. a la Vra obediencia de S.s
Consigno. afecto. deseando. de Dios. a S.s En mas o felicidad. Al.e y dcat. el de 1696 = B.L.M. de S.s
Sum.o or W.el Marques de Sfolar = S. Aud.d. de cartta.